Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-003578/2021

a la Comisión

Artículo 138 del Reglamento interno

Mónica Silvana González (S&D), María Soraya Rodríguez Ramos (Renew), Rosa Estaràs Ferragut (PPE), Eugenia Rodríguez Palop (The Left), Katrin Langensiepen (Verts/ALE)

Asunto: Discapacidad en el marco de la cooperación internacional

La Estrategia europea sobre los derechos de las personas con discapacidad para 2021-2030 proporciona un marco para que la Unión y sus Estados miembros apliquen la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), ya que tienen la responsabilidad de garantizar que todas sus políticas y programas relacionados con la acción exterior y la cooperación internacional sean inclusivos en materia de discapacidad y estén en consonancia con la CDPD, incluida la aplicación de la Agenda 2030 y de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En 2017, la Comisión puso en marcha la iniciativa «Bridging the Gap – Inclusive Policies and Services for Equal Rights of Persons with Disabilities» (Acortando distancias: Políticas y Servicios Inclusivos para la Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad). El proyecto ha obtenido resultados importantes y ha tenido una notable repercusión. Ha conseguido maximizar los esfuerzos de la Unión en materia de promoción de un desarrollo inclusivo en relación con la discapacidad en consonancia no solo con la CDPD y los ODS sino también con el Consenso Europeo en materia de Desarrollo con vistas al establecimiento de una forma de cooperación innovadora en la que participen instituciones públicas y la sociedad civil y la creación de sinergias sólidas con las partes interesadas externas a fin de generar un efecto multiplicador de cara a la inclusión de las personas con discapacidad en la cooperación internacional. Sin embargo, este proyecto expirará en unos meses.

En este contexto, ¿de qué modo tiene intención la Comisión de avanzar en el ámbito de la cooperación al desarrollo en el marco de la Estrategia sobre Discapacidad?